



en el Real Decreto de 23 de Mayo de 1851, y
haviendose convenido así se procedió a dicho nombramiento
y el de Presi. recayó por unanimidad en el Sr.
D. Juan García. El de Vice-Presi. en igual
forma en D. Juan Agustín Alas y de Contador en D. Fer-
nando Lucas y D. José Beron los cuales se hallaron presen-
tes y quedaron en cumplimiento de sus respectivos encargos
en esta forma.

Mediante auto tuvose cumplido lo prevenido
por el Sr. Arzobispo de Comptos Directas en las Comerciales
con dirigidas en resolución al Excmo. Sr. D. Juan García
propietarios del agua y tierras de las Hatas de Arance
con el fin de depurar el agrario que dicen haverseles en-
ferido en el Repartim. de los años actuales se nombro en
virtud de comisión del Ayuntamiento al Sr. Alcalde Presi.
y al Regidor D. Juan Beron y como hacendados de
aquellas tierras a D. Juan Beron y D. José Carr
Bayeta vecinos de Botana y como Proprietarios en
mediatos a D. Salvador Lopez y D. Pedro Ramon Alas
y por lo que respecta al agua y tierras del Prado de la

